

MEMORANDO.
No 024 - DAV - GADCG - 2024.

De: Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

Para: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CC: Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ASUNTO: **Insistencia de Solicitud de información respecto a declaratoria de emergencia del cantón Guaranda**

FECHA: Guaranda, 8 de febrero del 2024.

Saludos Cordiales, por medio de la presente debo insistir se me faciliten la información sobre el memorando la **Solicitud de información respecto a declaratoria de emergencia del cantón Guaranda**, con memorando No 014 - DAV - GADCG - 2024, que realicé con fecha 22 de enero del 2024: por medio de la presente debo manifestar que con fecha 17 de enero del 2024 se emite la resolución No. 002-IY-A-GADCG-2024, en la cual se establece **"declarar en emergencia al cantón Guaranda por grave conmoción interna y conflicto armado interno establecido en todo el territorio nacional"**, en la misma, entre otras resoluciones, se establece en el art. 7.: **"DISPONER** que la Dirección Financiera cree y emita la partida presupuestaria y certificación correspondiente, para cubrir la contratación que se genere por la atención a la emergencia declarada, por lo tanto, asigne los fondos necesarios para realizar las distintas contrataciones que se necesitare para solventar esta situación de emergencia, para cuyo efecto realizará las actuaciones administrativas que corresponda como trasposos de partidas, suplementos y reducciones de crédito, que permitan el cabal cumplimiento de la presente resolución"

Por los antecedentes expuestos insisto se me facilite información respecto a:

- El sustento técnico para la **declaratoria de la emergencia. Informes de respaldo** que indiquen el motivo por el cual se decidió tomar la resolución emitida.
- **Cuál es la grave conmoción interna y conflicto armado interno establecido en nuestro cantón Guaranda** específicamente para tomar esta decisión (en base a los documentos de respaldo que debe haber recibido la alcaldía como advertencia de la situación en nuestro cantón), **TENIENDO CLARO la grave**



conmoción interna y
conflicto armado interno establecido en todo el territorio nacional.

- Los perfiles de los proyectos y actividades que van a ser ejecutados en el contexto de la declaratoria de la emergencia.
- Las contrataciones de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultorías que serán requeridas para estos fines; y
- Los rubros detallados para cada proyecto y actividad, a fin de conocer con mayor detalle el destino de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

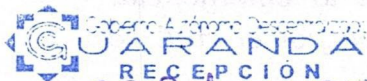
ME PERMITO RECALCAR QUE: Posterior a esto hubo una muerte por el sector Plaza 15 de Mayo, en la ciudad de Guaranda y usted señor Alcalde, decide retomar las fiestas del Carnaval, previo a **SU DECISIÓN** de "Declaratoria de Emergencia" no hubo un hecho de tal magnitud y lo hizo, **RESOLVIÓ LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA**, y posterior a este hecho desastroso en nuestra ciudad, usted decide retomar las fiestas, **HECHOS TOTALMENTE CONTRADICTORIOS**, que sigo sin entender y no puedo dar respuesta a las inquietudes de algunas personas.

ESPERO QUE CON RESPONSABILIDAD ABSOLUTA Y ANTICIPADA, TENGA TODO EL CONTINGENTE DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERE, PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE NUESTRA GENTE Y DE QUIENES NOS VISITEN.

Atentamente,



Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA



FECHA... 08 Febrero 2024
N° TRAMITE... 05089
HORA... 13:30



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

MEMORANDO
No. 615-IY-A-GADCG-2024

DE: Dr. Inti Andres Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

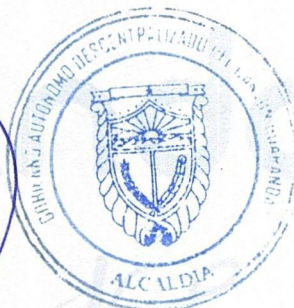
PARA: Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

FECHA: 28 de marzo de 2024

ASUNTO: En el texto

En atención al Memorando No 024-DAV-GADCG-2024, de 8 de febrero de 2024, se remite la información requerida e ingresada a este despacho mediante Memorando No. 0290-DA-GADCG-2024, de 6 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Darwin Chisag, Director administrativo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
CCH/DL

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 9h49 01 ABR 2024


FIRMA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

MEMORANDO No. 0290-DA-GADCG-2024

PARA: Dr. Inti Yumbay **ALCALDE DEL CANTON GUARANDA**
DE: Ing. Darwin Chisag **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**
FECHA: Guaranda, 06 de marzo de 2024
ASUNTO: En el texto

*Atento
Proceder
Sindicato
97*

Luego de expresarle un cordial y afectuoso saludo paso a poner bajo su consideración qué, una vez revisado lo expuesto en el Memorando Nro. 420-IY-A-GADCG-2024 suscrito por el Dr. Inti Yumbay Alcalde del Cantón y Memorando No. 024-DAV-GADCG-2024 suscrito por la Ing. Diana Arregui Concejal, con respecto a la solicitud de información a la Declaratoria de Emergencia del Cantón Guaranda me es menester informarle que:

Dentro del contenido del petitorio efectuado por la Sra. concejal Diana Arregui como Dirección Administrativa emite el descargo correspondiente al párrafo 2 ítem 3, 4 y 5 que hace referencia a los perfiles de los proyectos y actividades que van a ser ejecutados en el contexto de la declaratoria de emergencia, las contrataciones de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que serán requeridas para estos fines y los rubros detallados para cada proyecto y actividad.

Mediante memorando No. 078-DA-GADCG-2024 suscrito por el Ing. Darwin Chisag Director Administrativo con fecha 19 de enero del 2024 remite el listado de los procesos de contratación que deberán ser calificados por procesos relacionados a solventar la emergencia declarada los proceso de contratación definidos fueron:

ITEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO	OBSERVACIÓN
1	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA".	\$ 23.400	Proceso que fue Declarado desierto en razón de que el proveedor habilitado no subió su oferta inicial lo que no permitió efectuar el proceso de negociación. Proceso efectuado mediante SIE.
2	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA" 2024 segunda fase	\$ 23.400	Segunda fase del plan de seguridad ciudadana en el cantón Guaranda
3	Adquisición de un patrullero vehículo 4x2 doble cabida incluido balizas, brandeado sistema de comunicación	\$ 35.000	Repotenciación del parque automotor del cuerpo de agentes municipales del cantón Guaranda Garantizando la adecuada ejecución de las actividades de control de este organismo.

4	Adquisición de equipos de protección para el personal de la Alcaldía del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guaranda	\$ 3.500	Resguardar la integridad de los funcionarios públicos de elección pública, que permita mantener la gobernabilidad y democracia que prima en el País.
5	Adquisición e cámaras de seguridad incluido software, central de monitoreo y otros componentes como plan de seguridad que permita resguardar la integridad del cantón Guaranda	\$ 32.000	Incorporación de un sistema de vigilancia y monitoreo en los sectores estratégicos de ingreso y salida a la ciudad así como de los puntos internos del casco urbano que cuenta con gran afluencia de personas.
6	Adquisición de material eléctrico para el plan de iluminación de espacios públicos de la municipalidad a fin de evitar que estos espacios sean mal utilizados por personas inescrupulosas y que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes del cantón Guaranda.	\$ 40. 000	El objetivo iluminar espacios públicos de la municipalidad a fin de no dar cabida a que los mismos sean utilizados de manera incorrecta por grupos delictivos.

Nota: Los valores determinados en el presente documento son aproximaciones, únicamente los valores determinados para la adquisición de motocicletas están determinado a través de un estudio de mercado previo.

De estos procesos de contratación que fueron calificados como emergentes, mediante Memorando No. IY-A-GADCG-2024 de fecha 22 de enero del 2024 suscrito por el Dr. Inti Yumbay en calidad de Alcalde del Cantón Guaranda, únicamente se ejecutó la adquisición de 24 motocicletas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana por parte de nuestros agentes de control y orden público a través de un procedimiento de emergencia con un presupuesto referencial de \$ 46.800 presupuesto que fue definido conforme lo determinado en el artículo 53 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2023-0134 que en su contenido determinada la metodología de determinación del presupuesto referencial en todo tipo de contratación.

Este proceso en mención se adjudicó por un valor de \$ 44366.40 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más IVA, una vez que, como acción de transparencia, igualdad y trato justo de los proveedores como entidad contratante haya publicado por tres ocasiones en la herramienta Necesidad de Contratación NC con códigos NC-0260000250001-2024-00003, NC-0260000250001-2024-00005, NC-0260000250001-2024-00008 y haberse obtenido una única oferta por un proveedor interesado, dicha información puede ser consultada en el siguiente link <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/> así también se publicó en la herramienta Necesidad de Emergencia a fin de cumplir con todo lo determinado en la LOSNCP en lo que respecta a los procesos de contratación por emergencia.

Los otros procesos calificados como emergentes no se pudieron efectuar en razón de que las áreas requirentes no cumplieron con todos los requerimientos

solicitados por el área de compras públicas para efectuar la compra por emergencia.

Particular que pongo en conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente:

Ing. Darwin Chisag Msc.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

No. 420-IY-A-GADCG-2024

DE: Dr. Inti Andres Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Ing. Darwin Chisag
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FECHA: 5 de marzo de 2024

ASUNTO: En el texto

Por medio del presente se remite el Memorando No 024-DAV-GADCG-2024, de 8 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Diana Arregui Vela - Concejala del cantón Guaranda, se solicita atender la petición realizada, proceder conforme a la normativa legal vigente.

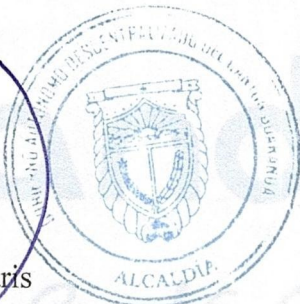
Atentamente,

Dr. Inti Andres Yumbay Taris

ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CCH/DL

Copia: Ing. Diana Arregui Vela. Concejala del Cantón Guaranda



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN GUARANDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
HORA: 05 MAR 2024

161440
FIRMA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027